



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N° 44/2025

REF: Habilitación Instructores
Riesgos Eléctricos.

SANTIAGO, 24 de marzo del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Riesgos Eléctricos, Sr. Sergio Segeur Arias, del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 22 y 23 de marzo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Arica	Pablo Esteban Cortes Sandoval
Iquique	Raúl Zenteno Meneses
Copiapó	Juan Antonio Bravo Arriaza
Los Vilos	Raúl Hernan Vicencio Muñoz
San Antonio	Carla Martina Cameron García
Colbún	Carlos Andrés Cerna Molina
Cañete	Alvaro Rodrigo Cuevas Lara



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

Cuerpo de Bomberos	Nombre
San Pedro De La Paz	Jorge Arturo Borbar Cisternas
Ñuñoa	Andrés Marcelo Cerda Acosta
Quinta Normal	Juan Andrés Duarte Mayorga

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director